



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
Sub-Departamento Personal.-

AUTORIZA FERIADO ANUAL DEL PERSONAL DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL V.T.F. "RAYITO DE SOL" ADMINISTRADO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE PARRAL. /

PARRAL, **21 Feb 2013**

DECRETO EXENTO N° **891** -

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1 de 2003, Código del Trabajo Actualizado del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 2.- El Decreto Exento N° 2003, de fecha 23.06.2010, que aprueba el convenio para funcionamiento de la Sala cuna "RAYITO DE SOL" ubicada en el Sector Buenos Aires. Parral.-
- 3.- El Decreto Exento N° 5.037, de fecha 28.10.2011, que autoriza el traspaso de la Administración de Salas Cunas y Jardines Infantiles al Departamento De Educación Municipal.-
- 4.- El Decreto exento N° 6071 de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna del municipio, entre ellos los decretos exentos.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, a las funcionarias de sala cuna y jardín infantil " RAYITO DE SOL", administrados por el Departamento de Educación Municipal, que se individualizan, para hacer uso del Feriado Anual que a cada una le corresponde de acuerdo a sus años de servicio, el que se hará efectivo en las fechas que en cada caso se señalan:

NOMBRES	CARGO	N° DÍAS TOTALES	PERÍODO DE VACACIONES DESDE - HASTA
ELISA MORALES HERNANDEZ RUT: 9.369.087-7	Auxiliar de Servicios, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Rayito de Sol</b>	<b>15</b>	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
CATHERINE INOSTROZA INOSTROZA RUT: 17.717.273-1	Técnico en atención de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Rayito de Sol</b>	<b>15</b>	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
BELEN DE JESUS TABILO URRRA RUT: 15.696.951-6	Directora Educadora de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Rayito de Sol</b>	<b>15</b>	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
DANIELA BALLADARES CAMPOS RUT: 16.827.688-5	Educadora de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Rayito de Sol</b>	<b>15</b>	01 Febrero - 21 Febrero (2013)

TRACY DYANA MAUREIRA NORAMBUENA RUT: 16.827.610-9	Técnico en atención de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Rayito de Sol</b>	<b>15</b>	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
MARIA JOSE MORALES SEPULVEDA RUT: 17.717.685-0	Técnico en atención de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Rayito de Sol</b>	<b>15</b>	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
CAROLINA BEATRIZ GUZMAN CONCHA RUT: 13.842.106-6	Directora Educadora de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Rayito de Sol</b>	<b>15</b>	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
SARA MAGDALENA RODRIGUEZ MARDONES RUT: 12.185.938-6	Técnico en atención de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Rayito de Sol</b>	<b>15</b>	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
NATALY LISETH SEPULVEDA TORRES RUT: 17.716.935-8	Técnico en atención de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Rayito de Sol</b>	<b>15</b>	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
MARIA PAZ SOTO ALBORNOZ RUT: 17.717.529-3	Técnico en atención de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Rayito de Sol</b>	<b>15</b>	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
MARIA ELENA SOTO HIDALGO RUT: 16.463.185-0	Técnico en atención de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Rayito de Sol</b>	<b>15</b>	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
CATHERINE VALESKA TORRES TORRES RUT: 17.091.009-5	Técnico en atención de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Rayito de Sol</b>	<b>15</b>	01 Febrero - 21 Febrero (2013)

- 2.- El período de vacaciones antes señalado, puede ser modificado, de común acuerdo por las partes, cuando la situación laboral lo amerite, y no interfiera el normal desarrollo de las actividades del servicio.-
- 3.- La Sala Cuna y Jardín Infantil Angelitos durante el mes de Febrero no estará en funcionamiento, el personal al regreso de su Feriado Anual deberá cumplir la jornada en su Lugar de Trabajo en labores propias del establecimiento.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/AGG/WBF/ECH/ljc.-  
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.-
- 2.- Coordinación Salas Cunas V.T.F.-
- 3.- Abogado D.A.E.M.-
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.-
- 5.- Establecimiento.-

